

HACIENDA CANJEÓ ESTA SEMANA MÁS DE ₡144 MIL MILLONES TÍTULOS DE DEUDA INTERNA

- Realizó la mayor captación en colones de los últimos dos años.
- Estos canjes permiten mejorar el perfil de vencimiento de la deuda pública.

El Ministerio de Hacienda realizó esta semana un canje de títulos de deuda interna por más de ₡144 mil millones (monto facial colonizado). Al desagregarlo por moneda, poco más del 94% se realizó en colones (₡135.986 millones) y el restante 6% se realizó en dólares (US\$15,3 millones). El canje correspondiente a colones significó el mayor realizado en los últimos dos años.

Los canjes son un instrumento clave, al servicio de Hacienda, para mejorar la gestión de su deuda. Estos le permiten al Gobierno mejorar el perfil de vencimientos y reducir el riesgo de refinanciamiento, a la vez que se optimizan las condiciones financieras al trasladar obligaciones financieras prontas a vencer a mayores plazos.

“La reacción de los mercados nacionales e internacionales esta semana, demuestra la confianza del sector financiero en nuestra gestión de pasivos. Esto nos compromete aún más a seguir buscando alternativas adecuadas que nos permitan reafirmar los hitos alcanzados hasta el momento. Es una obligación, fiscal y moral, generar una estrategia de financiamiento que derive en el menor costo para el país. Esto se reflejará en un mejor desempeño fiscal y en una reducción gradual en las tasas interés locales, lo que impactará positivamente las cuotas de préstamos que pagan los costarricenses”, enfatizó Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.

Hacienda puso a disposición del mercado financiero bursátil, títulos de propiedad tasa fija colones a vencer en 2023 y 2024. A fin de alargar los vencimientos, los valores de estas emisiones fueron intercambiados por títulos de propiedad tasa fija en colones con vencimiento en 2027, 2029, 2033 y 2035. La colocación puede verse en el cuadro continuo.

Año de vencimiento	Monto facial (en millones de colones)
2027	1.828
2029	20.811
2033	110.918
2035	2.428

Fuente: Tesorería Nacional

También convocó un canje de títulos en dólares, donde puso a disposición títulos cero cupón y tasa fija en dólares a vencer en 2023 y 2024. Estas emisiones fueron intercambiadas por títulos de propiedad tasa fija en dólares a vencer en 2026, 2027, 2029, 2034 y 2036, como se muestra a continuación:

Año de vencimiento	Monto facial (en millones de dólares)
2026	2,5
2027	2,4
2029	7,6
2034	0,9
2036	1,7

Fuente: Tesorería Nacional